



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar a todos los propietarios del edificio situado en calle San Juan, n.º 3, el segundo requerimiento para presentar la certificación de la inspección técnica de la construcción de citado edificio, de acuerdo con la normativa vigente para conocer el estado de dicho inmueble y la adopción de medidas a adoptar, se procede a realizar dicha notificación por medio de esta publicación, indicándole que puede examinar el expediente instruido al efecto, en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento de Burgos, situado en Plaza Mayor, n.º 1, planta 4.ª, Sección de Obras, durante diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos. Transcurrido dicho plazo, se seguirá la tramitación del expediente.

En Burgos, a 23 de agosto de 2013.

El Secretario,
Juan Antonio Torres Limorte